

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA FRUTBAN S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 21 DE  
ABRIL DE 2017**

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril de dos mil diecisiete, en el Edificio Berlin, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las nueve horas, se reunieron las accionistas de la Compañía **FRUTBAN S.A.**, a saber: la compañía **BANAPLUS INCORPORATED**, representada por el abogado Luis Vernaza Alvear, propietaria de 999 acciones de US \$ 1.00 cada una; y, la compañía **UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, representada por el señor Patricio Gutiérrez Carvajal, propietaria de 9'500.001 acciones de US \$ 1.00, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de nueve millones quinientos un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$9'501.000). Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Estando presente la totalidad de las accionistas, y por consiguiente, representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se designa para que presida la sesión al Gerente General de la compañía, el señor Patricio Gutiérrez Carvajal, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Luis Vernaza Alvear. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el Reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de las accionistas presentes, las acciones que representan y el valor pagado de cada una de ellas, la misma que, debidamente certificada por el Secretario, queda incorporada al expediente de esta Junta General; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria, disponiendo que, de inmediato, se pase a conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

***Primer punto:*** Conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y del Comisario de la compañía Frutban S.A.; y,

***Segundo Punto:*** Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2016.

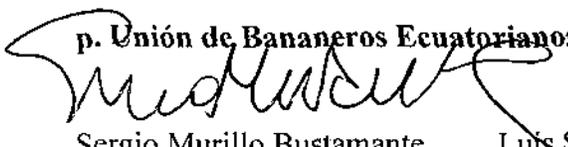
El Presidente de la Junta solicitó al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual, el Presidente de la Junta expone sobre el primer punto del orden del día y manifiesta que los informes del administrador y comisario han sido conocidos previamente por las accionistas de la compañía, a través del Presidente de la misma, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del administrador y del comisario de la compañía Frutban S.A., elaborados para el año 2016.

Pasando al segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta explica que el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2016, ha sido entregado a la Junta con anterioridad para su conocimiento, siendo que el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, arroja una pérdida neta después del Impuesto a la Renta de US\$782.544,83 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no hay utilidades que repartir. Todo lo cual es aprobado por unanimidad de votos por la Junta General de Accionistas.

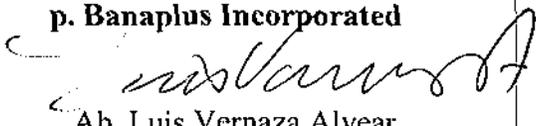
Tratados que fueron todos los puntos del orden del día, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará una copia certificada del Acta y la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las diez horas. - Para constancia de lo cual firman todos los presentes. -

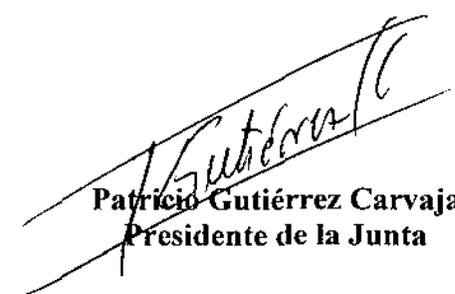
**p. Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A Ubesa**

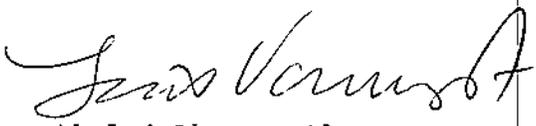
  
Sergio Murillo Bustamante  
Gerente

  
Luis Sage Escoto  
Gerente

**p. Banaplus Incorporated**

  
Ab. Luis Vernaza Alvear  
Apoderado Especial

  
Patricio Gutiérrez Carvajal  
Presidente de la Junta

  
Ab. Luis Vernaza Alvear  
Secretario Ad-Hoc de la Junta